UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 106-2020-FCA-D

Ayacucho, julio 30 de 2020.

Visto el expediente N°. 00097, seguido por el señor **Fernando Quinto Cuba**, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Fernando Quinto Cuba**, ha sustentado el día 19 de diciembre de 2019, la tesis titulado: **Evaluación agrostoedafológica en tres altitudes y sitios de pastizal en la microcuenca de Paras en época lluviosa, Ayacucho 2018**, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, habiendo sido aprobado por el jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expendiente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°. 859-2019-UNSCH-CU. se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley, y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **INGENIERO AGRÓNOMO** del Bachiller **FERNANDO QUINTO CUBA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ
DECANO

Distribución:
Secretaría General
EP. Agronomía
Interesado (a)
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA DE CERTIFICACIONES
31 JUL 2020
10:31